

Muñoz Pérez, Félix Fernando ; Cendejas Bueno, José Luis ; Lorca Corrons, Alejandro.
"Relaciones de dependencia en el proceso de integración económica. El caso de
Polonia, Hungría y Checoslovaquia". *Información Comercial Española, ICE: Revista de
economía*, 1994, núm. 728, págs. 109-130

RELACIONES DE DEPENDENCIA EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA. EL CASO DE POLONIA, HUNGRIA Y CHECOSLOVAQUIA*

*Félix Muñoz***

*José Luis Cendejas***

*Alejandro V. Lorca***

El proceso de desintegración de lo que constituía una zona de cooperación económica en torno al CAEM ha sido paralelo a la intensificación de los vínculos, tanto comerciales como de ayuda y cooperación, de los países occidentales con Europa Central y del Este. En el presente trabajo se analizan la dirección y la cuantía de los flujos comerciales entre tres países del Este europeo y la CE, como forma de medir las tendencias de aproximación, y también de alejamiento, que están teniendo lugar entre ambos bloques. El análisis estrictamente comercial sirve de punto de partida para la realización de algunas consideraciones colaterales más generales.

Palabras clave: relaciones comerciales internacionales, espacio económico, relación centro-periferia, política de cooperación, UE.

Desde finales de 1989 hasta hoy es mucho lo que se ha escrito acerca del proceso de desmantelamiento del antiguo bloque socialista, así como del subsecuente proceso de reformas emprendidas y tendientes a transformar los antiguos sistemas de planificación centralizada en economías de mercado de tipo occidental. Podríamos clasificar esta amplia literatura básicamente en dos grandes grupos:

a) La que aborda cuestiones ideológicas. En general, se tiende a reconocer el fracaso del modelo socialista en su vertiente ortodoxa. Este debate ha repercutido lógicamente en los planteamientos del socialismo democrático occidental.

b) La que se ocupa del análisis de las políticas concretas de transición, grupo éste más extenso que el anterior. En este apartado podemos diferenciar: b.1) Aquella que trata de la transformación de las estructuras políticas, es decir, de la transición

* Este estudio se inscribe en un proyecto de investigación más amplio, que incluirá las relaciones económicas y comerciales de la CE con distintas regiones o periferias de la propia Comunidad (como el Magreb, países EFTA, Oriente Medio y Este-3). En el artículo presentamos una serie de resultados referidos al proceso de integración de los países que hemos dado en llamar Este-3 (Polonia, Hungría y la antigua Checoslovaquia) en la esfera de

influencia económica de la actual Comunidad Europea (CE). Los recientes cambios políticos operados en Europa en las últimas fechas han sido posteriores a la redacción de este artículo, por ello hablamos de «CE» en lugar de Unión Europea y tratamos a los antiguos socios de la EFTA ahora integrados en la Unión dentro del bloque de países EFTA.

** Instituto Internacional Carlos V. Universidad Autónoma de Madrid.

desde un sistema de Estado autoritario hacia unos modelos equiparables a las democracias occidentales¹. b.2) La literatura que analiza el contenido de las reformas económicas e institucionales (de derecho privado, por ejemplo), encaminadas a transformar las estructuras económicas socialistas en economías de mercado. b.3) Los análisis de las políticas de ajuste económico de carácter macroeconómico. Incluimos aquí, por resultar en la práctica inseparable de este tipo de consideraciones, los estudios de las reformas de los sistemas financiero, fiscal y de precios [aunque también podrían incluirse en el apartado b.2) anterior].

El trabajo que se presenta a continuación se inscribe en el grupo b) mencionado. Nuestro propósito es realizar una serie de consideraciones en torno a la evolución de los flujos comerciales de Polonia, Checoslovaquia y Hungría (en adelante Este-3), en especial respecto a la CE. Las razones para centrarnos en este grupo de países se comentarán en el apartado primero de este trabajo. Con esto nos sumamos a la corriente de trabajos que examinan la evolución y potencialidad de las economías ex-socialistas en su nuevo *rôle* de periferia económica de la CE².

Desde un punto de vista puramente comercial, hemos asistido al proceso de desintegración de lo que constituía una zona de cooperación económica (aunque se tratase de una cooperación más bien impuesta), que se articulaba en torno al Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), sin que, hasta el momento, se haya visto reemplazada tal estructura por ningún otro organismo de cooperación regional³.

Al mismo tiempo hemos presenciado cómo se han intensificado, en la medida en que las situaciones política y económica lo ha permitido, diversas formas de ayuda y cooperación por parte de los países occidentales a esta región. Ejemplos importantes los constituyen los programas PHARE (para Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumanía y Yugoslavia), TACIS (para la Comunidad de Estados Independientes) y la creación del

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) por la CE.

El establecimiento de mecanismos de cooperación de todo tipo ha sido posible, primero, por el fin del enfrentamiento ideológico Este-Oeste que impedía la existencia de relaciones económicas o políticas intensas entre países pertenecientes a distintos «bloques», puesto que el establecimiento de una cooperación importante a este nivel habría puesto en entredicho bien la postura «occidental» de países del Oeste, o bien el principio de autosuficiencia socialista que impedía reconocer los beneficios de tal cooperación a nivel comercial o político.

El segundo factor que ha hecho posible este acercamiento ha sido el hecho de que hayan accedido al poder en estos países gobiernos salidos de las urnas que no han dudado en poner de manifiesto las graves deficiencias en el funcionamiento de sus economías. Los propios interesados no han juzgado estas dificultades como meramente coyunturales sino que las han atribuido directamente a la propia organización socialista de la economía. Se opta entonces por el sistema económico alternativo que, aunque no exento de crisis, parece garantizar unos niveles de bienestar económico mayores a los conocidos bajo los anteriores regímenes.

Planteada la dirección básica de las transformaciones, economía de mercado y democracia liberal, el Este, y más en concreto, Este-3, espera lógicamente el apoyo internacional decidido, político y económico, hacia este conjunto de reformas.

Para la CE, el objetivo primordial que persigue la ayuda oficial es «estabilizar», en lo posible, la frontera de la Comunidad. Está claro que la Comunidad no desea tener tan cerca un foco de tensiones constante, tanto políticas como socioeconómicas, que, en el caso de Yugoslavia, han degenerado en guerra. En este sentido nos encontramos, por ejemplo, con que el Este (no sólo Este-3) constituye en estos momentos una región con un elevadísimo potencial de emigración al que las economías de la CE no pueden hacer frente.

El análisis de los flujos comerciales pondrá aún más de manifiesto esa difícil situación. Para mostrar lo señalado ofreceremos un desarrollo práctico de un modelo que va a permitir analizar

¹ KORNAI, J. (1990): *El Camino hacia una Economía Libre*, Ed. Ariel.

² ANTON, Jesús, y LORCA, Alejandro: (1992a y 1992b).

³ ANDREFF, W. (1992).

la dirección de los flujos comerciales de las economías de Este-3. Ampliando lo anterior diremos que tanto si se habla de integración de Este-3 (por ejemplo, mediante el desarrollo institucional de la iniciativa que supuso el encuentro de Visegrad de febrero de 1991⁴ como de adhesión a la CE), la dirección y cuantía de los flujos comerciales son elementos sumamente indicativos de las tendencias de aproximación, y también de alejamiento, que están teniendo lugar.

A toda persona informada no se le escapa que el año 1989 fue un punto de ruptura que delimita claramente un antes y un después. En el aspecto comercial también, en la medida en que el fin de los regímenes comunistas supuso la extinción del organismo que regía las relaciones comerciales en el antiguo bloque del Este. En la disolución del CAEM⁵, además de este factor, influyen otros como la situación de crisis económica en el Este y los límites inherentes a todo régimen comercial de tipo bilateral basado exclusivamente en decisiones administrativas.

Si por un lado se asiste a un proceso de desintegración económica en el Este (fenómeno contrario a la integración regional y constatado en diversos momentos de la historia⁶), por otro lado veremos, a través de los flujos de comercio, cómo estos tres países han incrementado sus intercambios con la CE, tanto por compensar en parte el comercio perdido con sus antiguos socios, como por la apertura al exterior de sus economías.

En efecto, se comprueba que se ha llegado a una situación en que se han creado «lazos de dependencia» nuevos que sitúan a Este-3 en lo que se ha dado en denominar periferia de la CE. Esa es la situación actual. Una vez hayamos contemplado cuantitativamente la magnitud del proceso de reorientación de los flujos comerciales pasaremos a analizar qué implicaciones de cara al futuro tiene esta situación. El análisis estrictamente comercial nos valdrá de punto de partida para la realización de algunas consideraciones colaterales más generales (en el apartado 2 se expone brevemente los motivos que justifican esta aproxima-

ción). Por ejemplo, aquéllas relativas a la conveniencia y posibilidad de la integración regional de dichas economías, cuestión suscitada tanto por la disolución del CAEM como, sobre todo, por la futura ampliación de la Comunidad Europea. Bajo la primera hipótesis, la integración interna de Este-3 sería, por tanto, anterior a su adhesión a la CE. Esta alternativa se presenta en oposición a una adhesión «uno a uno»⁷.

La hipótesis de integración interna de Este-3 viene justificada porque, a nuestro juicio, permitiría a estos países afrontar una fase previa de «convergencia» a la CE, que resultaría, en tal caso, menos traumática para ambas partes que una integración rápida y en desigualdad de condiciones. En efecto, la apertura incontrolada de estas economías al resto del mundo, especialmente a la CE, ha supuesto un impacto brutal sobre sus estructuras productivas que podría haberse paliado de haber abordado con anterioridad la profundización de sus mercados internos y regionales. Mencionemos que durante los años 1990, 1991 y 1992 Este-3, debido a las importantes políticas de ajuste, ha experimentado importantes descensos de su PIB (en el año 1991 para Polonia, Hungría y Checoslovaquia el decrecimiento fue del 8,1, 7,5 y 1,4 por 100, respectivamente). Si a esta tendencia se une el incremento habido en sus importaciones (de 1990 a 1991 los incrementos fueron del 34,5, 63,7 y 59,4 por 100)⁸ vemos con claridad el efecto perjudicial a que ambas situaciones dan lugar por los desequilibrios macroeconómicos que originan. No obstante, los incrementos de las exportaciones, en el mismo período, también han sido bastante considerables compensando en gran parte esa tendencia. En consecuencia se ha tenido que dar marcha atrás en determinadas medidas de apertura (sobre todo, en lo tocante a la práctica exención de aranceles que se aplicaban a los productos provenientes de la CE —éste es el caso en Polonia por ejemplo—). La consecuencia evidente ha sido el incremento de la dependencia comercial respecto a la CE, aun a pesar de la situación de crisis económica en Este-3.

⁴ SKAK, M. (1992).

⁵ Para un breve examen de las implicaciones de este fenómeno: ANDREFF, W. (1992) y SMYSLOV, D. (1992).

⁶ VINER, Jacob: *The Custom Unions Issue*.

⁷ Esta consideración se contempla, al menos implícitamente, en los Acuerdos de Asociación firmados entre la CE y los países de Este-3.

⁸ Datos de elaboración propia a partir de International Financial Statistics (FMI).

Otra serie de aspectos, derivados del anterior análisis estrictamente comercial, son los que toman como sujeto a la propia CE. El análisis de la situación comercial de Este-3, que caracterizamos en el apartado 2 como de dependencia asimétrica en términos comerciales, en relación a la CE, es extrapolable a otras regiones periféricas (Magreb, Oriente Medio, países ACP...). En el presente artículo simplemente se realizará una primera aproximación a las consecuencias que lleva consigo esta situación de dependencia asimétrica, tanto por lo que atañe a Este-3 como para la propia política de ampliación comunitaria, en cuanto que debe tener en cuenta las repercusiones de toda actuación en este sentido sobre los otros socios comerciales de la CE.

Pasaremos por tanto a desarrollar estos aspectos, así esbozados, en el siguiente orden:

a) Primero, realizaremos una serie de apreciaciones sobre las razones que nos mueven a que nos centremos en el grupo denominado Este-3, y en concreto en la evolución de su comercio exterior.

b) En segundo lugar, presentamos el desarrollo de un modelo descriptivo que permite comprobar gráficamente la reorientación de los flujos comerciales de una economía o grupo de economías determinado.

c) En un tercer punto aplicamos dicho modelo al caso que nos ocupa. Además de analizar el cambio en la dirección del comercio, habremos de referirnos igualmente a su cuantía, al déficit exterior y a la composición del comercio por productos. Esto último resulta de interés, pues permite una primera aproximación a lo que probablemente serán las especializaciones productivas de estas economías en el conjunto del mercado comunitario.

d) En cuarto lugar concluimos que, a la vista de los procesos comentados, resultaría beneficiosa la existencia de algún tipo de integración o cooperación intrarregional en el antiguo «Este». Esto último sin menoscabo de la futura adhesión de Este-3 a la CE.

e) Por último veremos, bajo una perspectiva más amplia, qué implicaciones tiene para la propia CE la orientación tanto de su política de ampliación como de sus relaciones exteriores, en

tanto que dar prioridad a las relaciones con un área geográfica determinada puede ir en detrimento de otras, pudiendo dar lugar a posibles tensiones políticas dentro y fuera de la Comunidad.

1. Algunas consideraciones generales sobre Este-3

El interés suscitado por la evolución económica de Este-3 y en concreto de sus partidas comerciales con el exterior, adquiere especial relevancia por varios motivos:

a) El primero, también presente en otros países europeos, se centra en el fracaso del proyecto comunista de constituir un sistema económico y político alternativo a la economía de mercado y a la democracia liberal.

b) La proximidad geográfica, pero sobre todo cultural, a lo que constituye el núcleo (o *core*) de la Comunidad Europea, que se identifica a grandes rasgos con la cuenca del Rin. Efectivamente estos tres países se encuentran en una situación privilegiada por su proximidad a la CE, posición sin duda mucho más favorable que la de otros países del antiguo bloque socialista, para los que dichas distancias, siguiendo estos criterios, son mucho mayores.

c) Tal proximidad, que se traduce en que el deseo general de transformación económica y política hacia economías de mercado y formas políticas democráticas, se concreta en tanto que esas políticas de reforma tienen como modelo a imitar el constituido por los países comunitarios. Un objetivo de tales reformas es, por esto, la adhesión a la Europa comunitaria y a otros organismos europeos, tal y como lo han expresado sus gobernantes en los foros europeos.

d) En lo concerniente a los puntos b) y c) anteriores vemos que los países que componen Este-3, son los que se encuentran en un estado más avanzado, en el conjunto de la Europa ex comunista, tanto en sus respectivos procesos de reforma interna, como en el acercamiento institucional a la CE, materializado con la firma de una serie de Acuerdos Especiales de Asociación o Acuerdos Europeos, pendientes, no obstante, de entrada en vigor. Si está vigente una serie de Acuerdos Intermedios que

anticipan la aplicación de las disposiciones comerciales de dichos acuerdos⁹¹⁰.

e) De igual modo, la expectativa de éxito de las reformas en Este-3 es mucho mayor que en el resto de países ex-comunistas, ya que estos últimos presentan muchas más dificultades a todos los niveles, especialmente graves en la ex-Unión Soviética y en la antigua Yugoslavia. Es esta expectativa la que condiciona las prioridades actuales de la Comunidad. Aun así vemos situaciones como la checoslovaca que, sin duda, añade bastante incertidumbre a este conjunto de procesos (de hecho ya se ha producido la separación legal de ambas repúblicas). En este sentido la CE puede influir bastante en la resolución de éste y otros conflictos de tipo nacionalista, conflictos éstos que amenazan hoy por hoy la seguridad europea.

f) De cara a la futura adhesión, conviene señalar el mayor grado de exigencia, comparativamente con otras adhesiones anteriores (Grecia en particular), que va a suponer para Este-3 la adopción del acervo legal de la Comunidad ampliado sustancialmente con el Tratado de Unión Europea (TUE).

g) En efecto, todo lo señalado tiene que ver con la futura política de ampliación comunitaria. Una vez la EFTA haya entrado a formar parte de la CE, bien mediante su adhesión o con la puesta en marcha del Espacio Económico Europeo, y dada la actual configuración del mapa europeo, es previsible que las adhesiones continúen su vía natural en el Este. Lógicamente integrando primero aquellos países que más posibilidades ofrezcan de «cumplir» las exigencias comunitarias (Este-3, creemos). En unos supuestos segundo y tercer planos quedarían otras regiones periféricas de la CE como los Balcanes y, finalmente, Rusia.

Aunque sobre ello volvamos al final del presente trabajo, se plantea la cuestión de cuál va a ser la futura configuración de la CE. No sólo qué países van a adherirse a la Comunidad, para lo que será preciso responder a la pregunta de hasta dónde queremos que «llegue» la Comunidad. También es necesario interro-

garse acerca de cuál será el centro efectivo de decisión dentro de la propia CE. De momento, y como paso previo, pasamos a exponer el desarrollo de un modelo descriptivo que va a permitir ver con nitidez la reorientación de los flujos comerciales en Este-3.

2. La reorientación de los flujos comerciales

El fracaso en los últimos años de la Ronda Uruguay del GATT para conseguir un acuerdo prueba que la liberalización multilateral del comercio mundial es cada vez más difícil. Durante la pasada década, tanto Estados Unidos como la CE y también otros importantes bloques comerciales, han desarrollado diferentes políticas de protección comercial. En lugar de establecer nuevas tarifas, prohibidas o controladas por el GATT, se crearon nuevos instrumentos: las barreras no arancelarias (BNA). Estas BNA incluyen medidas discriminatorias en favor de los productores nacionales, regulaciones restrictivas al comercio (burocracia), fuertes requerimientos técnicos y toda clase de políticas y medidas que generan artificialmente ventajas comparativas. Es muy difícil armonizar a nivel mundial toda esta clase de requisitos. Ningún país tiene el derecho ni el poder suficiente para imponer al resto sus propios estándares. Es por esto por lo que resulta mucho más complicado reducir estas BNA en el GATT.

La forma más sencilla para reducir las nuevas barreras es negociar sobre una base regional. Esto es, buscar un espacio regional adecuado. En un nivel regional apropiado, las diferencias culturales no son tan amplias y los intereses comerciales pueden ser menos dispares. En este marco resulta más sencillo reducir las trabas al comercio. Por esto es por lo que probablemente el artículo 24 del GATT haya sido utilizado en la práctica más de lo que podría haberse imaginado en un principio: este artículo constituye una excepción a la cláusula de nación más favorecida.

Esta clase de acuerdos regionales permite la salvaguardia de industrias nacionales poco o nada eficientes, lo cual supone ventajas importantes para los distintos países según criterios de política social y regional (o al menos es lo que se pretende). El

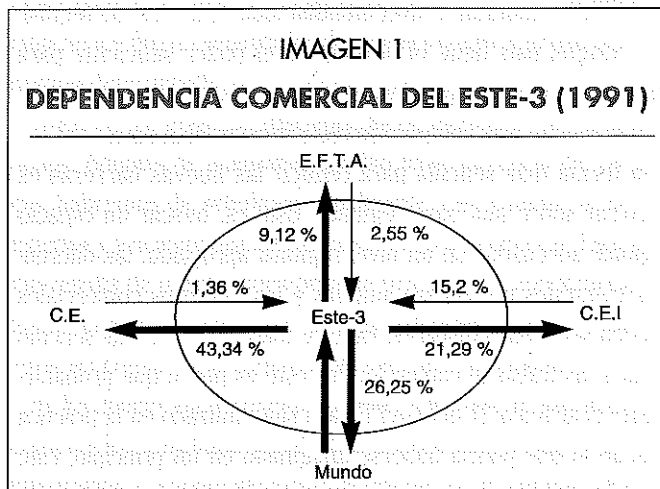
⁹ Ver para el caso de Polonia los trabajos de ZIELINSKA-GLEBOCKA, A. (1991); ZIELINSKA-GLEBOCKA, A., y TARASZKIEWICZ, J. (1992).

¹⁰ Para el caso húngaro, ver TOVIAS, A. (1991); TOVIAS, A., y LAIRD, S. (1992).

grupo de países suscritos a un acuerdo de libre comercio podría incluso crear algunas BNA respecto a terceros una vez que hayan armonizado o coordinado su política comercial.

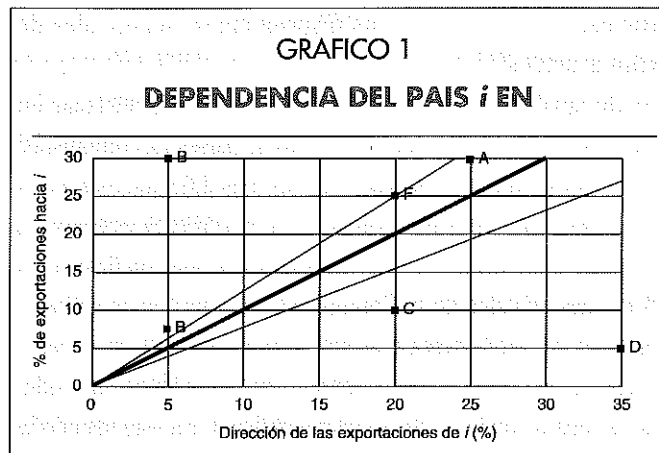
De hecho, estos grupos de países ya existen: los ejemplos más importantes los constituyen la CE, el Espacio Económico Europeo y NAFTA. Muchos autores hablan así de multipolaridad o tripolaridad (tres poderes comerciales: CE, NAFTA y Japón). Cada uno de estos grupos regionales busca crear su propia área de influencia económica: un espacio interno para la producción y externo para el comercio. Los tres gigantes comerciales compiten entre sí para expandir su área de influencia. Cada uno de estos centros (o *cores*) está tratando de construir su propia *periferia* en orden a configurar su propia macro-región.

La principal característica de esta estructura es la existencia de una relación de dependencia asimétrica entre el centro de cada región y su periferia. Esta depende de aquél para que su economía funcione. La mayor parte del comercio de la periferia depende del centro, mientras que cada periferia tiene un peso marginal en el comercio exterior del centro. Esta asimetría da al centro mucho poder y debilita la posición de la periferia¹¹.



El presente trabajo se concentra en una periferia de la CE: el grupo de países que hemos dado en llamar Este-3. Para el análisis

¹¹ Para una introducción más completa a este análisis, véase el artículo de ANTON, J., y LORCA, A. (1992a).



de la dirección de los flujos comerciales vamos a recurrir al índice de dependencia de Antón-Lorca¹² y a su representación gráfica posterior con fines ilustrativos. Este índice es:

$$D_{ij} = \frac{X_{ji}/X_{j^*}}{X_{ji}/X_{i^*}}$$

donde:

X_{ji} es la cuantía de exportaciones del país i a j .

X_{i^*} es el total de exportaciones del país i .

X_{ji}/X_{i^*} , cociente de las dos cifras anteriores, es el porcentaje que j absorbe de las exportaciones de i . Una cifra elevada indica que j es un «buen cliente» de i . No obstante, es una situación de dependencia en exportaciones de i respecto de j .

X_{ji} es la cuantía de las exportaciones que j realiza a i .

X_{j^*} es el total de las exportaciones de j .

X_{ji}/X_{j^*} , porcentaje de las exportaciones de j hacia i , señala la importancia relativa que i tiene sobre las exportaciones de j . Es simétrico a X_{ji}/X_{i^*} .

Podemos representar gráficamente, en un sistema de coordenadas cartesianas (Gráfico 1), ambos porcentajes X_{ji}/X_{i^*} (en el eje de abscisas) y X_{ji}/X_{j^*} (en el de ordenadas):

¹² Este índice resulta de una adaptación de los índices de especialización industrial en el que se consideran países en lugar de sectores productivos. Ver referencias en ANTON-LORCA (1992a y 1992b).

En todo caso tanto i como j , por simple agregación pueden ser un grupo de países o un bloque económico. D_{ij} relaciona los dos porcentajes anteriores. Su cuantía delimitará dos tipos de situaciones (Gráfico 1). La primera, que denominamos de reciprocidad o *simetría*, se manifiesta en que este índice es relativamente cercano a la unidad (ambos porcentajes son parecidos). Si su valor está muy por encima de la unidad, resultará indicativo de lo que denominamos *dependencia asimétrica*. El índice D_{ij} es ilustrativo, por tanto, del tipo de relación comercial que se ha establecido entre dos países. Un valor en exceso elevado señala que el país i resulta vulnerable bien a la política comercial de j , o bien a su situación económica, lo cual representa, a nuestro juicio, una situación poco deseable. Así en el Gráfico 1 el punto D indica la *situación de dependencia* con que nos vamos a encontrar al analizar el caso de Este-3.

Es de señalar que D_{ij} «ignora» el volumen en términos absolutos de los flujos, de forma que podría darse el caso de un elevado valor de D_{ij} pero, debido a la escasa cuantía relativa de lo intercambiado, realmente no podría hablarse de dependencia. Gráficamente este problema no se presenta, pues esa cuantía relativa interpreta directamente en la longitud del radio vector que une los puntos con el origen de coordenadas.

Por otro lado, con este índice, si se elige a i como un país individual y a j como uno de los grandes bloques comerciales (CE, EEUU o Japón), resultará a la fuerza un valor elevado. Este hecho no debería resultar en exceso preocupante si, conociendo dicha limitación, se emplea de forma adecuada a cada caso matizándolo convenientemente. Efectivamente, de calcularse D_{ij} para las relaciones que se establecen entre dichos bloques, veríamos que se aproximan, dentro de una banda arbitrariamente cercana a la unidad (puntos tales como el F). Se estaría indicando así que entre ellos se han establecido unas relaciones comerciales relativamente simétricas o equilibradas, reflejo de las relaciones que se establecen entre economías equiparables en nivel de desarrollo. A nivel internacional esta situación de *no dependencia* se traduce en la presencia de una capacidad de maniobra mucho mayor en los mercados mundiales.

Desde el punto de vista de los países que comercian con los

tres bloques citados, y que presentan un elevado índice de dependencia respecto a éstos (situados en puntos como el C y a su derecha), la situación es la contraria. Resultan en exceso vulnerables a posibles políticas de incremento de aranceles o de establecimiento de restricciones cuantitativas, políticas que podrían venir motivadas tanto por la presencia de elevados déficit comerciales como porque se hace necesaria la protección de algún sector económico concreto.

Si, para el cálculo de D_{ij} se eligen países individuales (con exclusión de EEUU o Japón), los índices se distribuirán con una mayor dispersión. Se darán diversos grados de dependencia y situaciones en que sean otros países los que dependan (siempre en el sentido estrictamente comercial aquí señalado) del país i que se considere.

Se delimitan por tanto tres situaciones claramente diferenciadas:

a) Relaciones *relativamente simétricas* que comprenderían los puntos situados sobre la línea de 45°, así como una banda alrededor de dicha línea, en la que podríamos hablar de *simetría «normal»*. Esta banda se establecería de forma arbitraria a la luz de los casos más representativos de relaciones no dependientes.

b) Relación de *clara dependencia*. Correspondería a todos los puntos situados a la derecha de la banda de simetría «normal». En ellos el peso de las exportaciones de i hacia j es muy elevado pero no así de j hacia i . Para j , en nuestro caso la CE, i , un país cualquiera de Este-3 (por ejemplo), resulta un mercado de escasa importancia, mientras que para i , j supone un mercado muy importante.

Esta posición de «debilidad» habría que matizarla en gran medida teniendo en cuenta qué tipo de productos son los que se comercian. Por ejemplo, si i es exportador de energía (o de otro tipo de materias primas), efectivamente i dependería del consumo energético de j , pero a su vez, j difícilmente podría prescindir de las importaciones de i . La posición de i , en consecuencia, no es de debilidad.

Otro tipo de dependencia sería la causada por el retraso tecnológico de i respecto al país o bloque j . Mejores calidades y mayores contenidos tecnológicos de las producciones que com-

pitén con i , situarán a i a la derecha de la banda comentada. De otro lado, los países más avanzados tecnológicamente exportan a una mayor variedad de países, con lo que esos mercados, considerados individualmente, pierden importancia relativa. Los más atrasados en este sentido, necesitan concentrar sus exportaciones hacia aquellas zonas de las que dependen tecnológicamente para compensar, en la medida de lo posible, sus saldos comerciales. Se tratará por tanto de productos con un menor valor añadido.

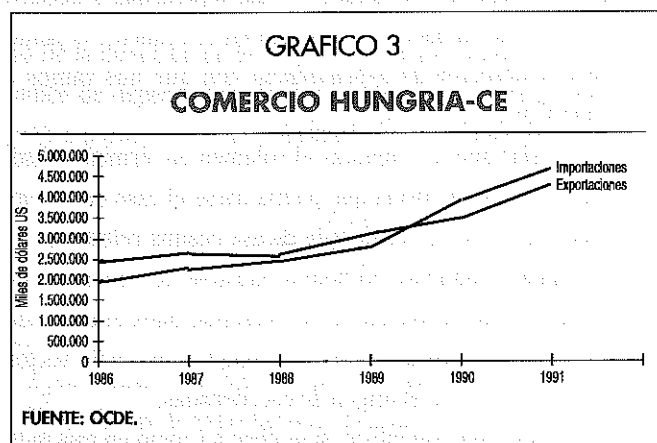
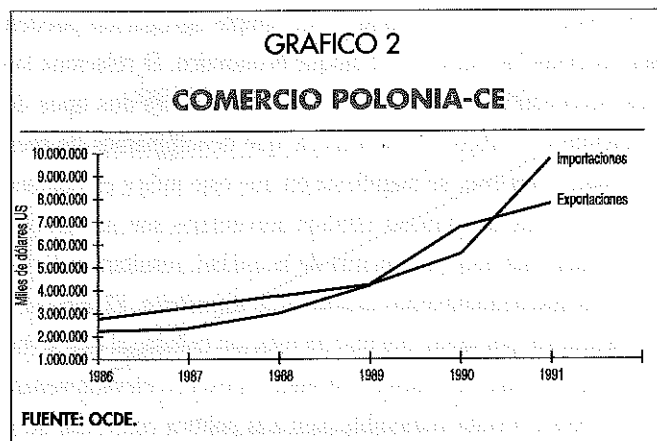
c) Un último caso, que corresponde al área situada a la izquierda de la banda de simetría «normal», es aquel en que j depende de i . Si en i situamos un país (no un bloque comercial) será más probable encontrar situaciones de este tipo. De igual forma ésta será la situación habitual si eligiéramos i como uno de los grandes bloques comerciales.

3. Relaciones de dependencia de Este-3

En el caso que nos ocupa hemos realizado el cálculo de dichos índices para Este-3 para los años 1986, 1990 y 1991 (véase el Apéndice Estadístico)¹³ y su representación gráfica. Mediante la comparación de la localización de los puntos correspondientes a esas dos fechas se muestran de forma inmediata los dos procesos mutuamente implicados: la desintegración del CAEM y el incremento de los intercambios comerciales con la CE, y también con la EFTA, pero en un contexto de dependencia que se ha acentuado bastante en estos años.

Pasamos a continuación a estudiar este caso completando el esquema propuesto de análisis de la dependencia con otras consideraciones relativas al comercio exterior de estos países.

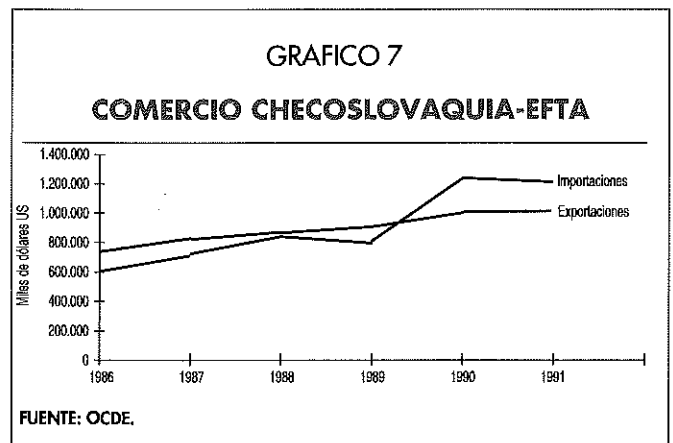
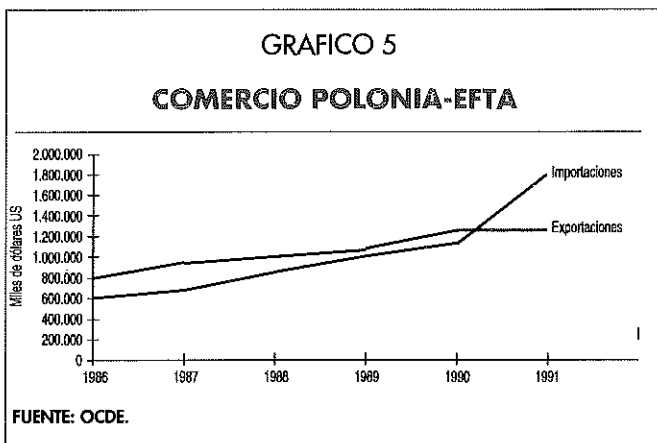
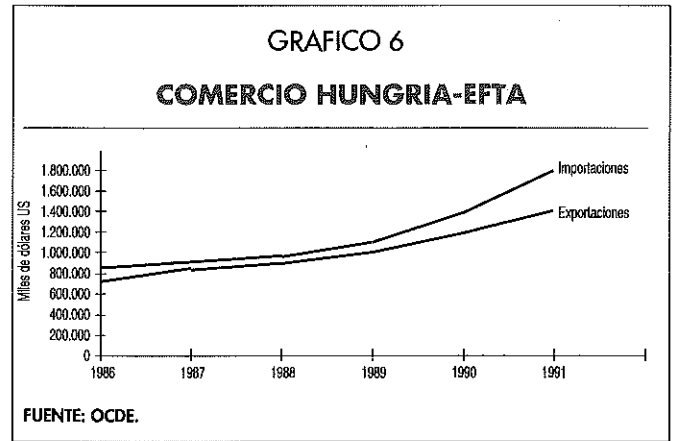
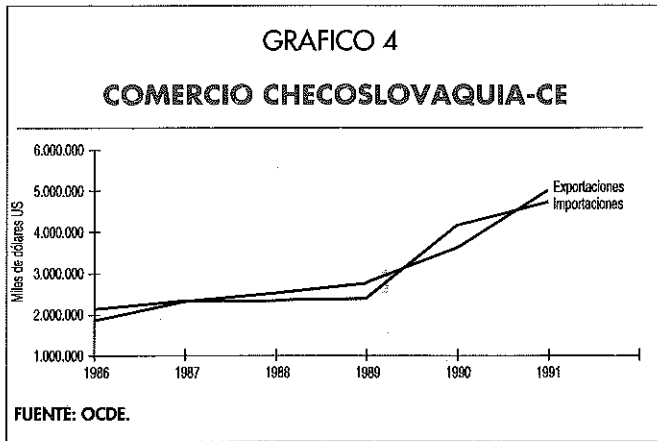
1. Comenzaremos describiendo la *evolución de las exportaciones e importaciones* durante los últimos años, pues resultan claramente indicativas del proceso que estamos estudiando. En primer lugar, se observa la expansión del comercio exterior acentuada desde el período de transición de 1989-90-91. (Gráficos 2 al 7).



Hay alguna pequeña diferencia en cuanto a la fecha en que se inician los cambios, siendo Checoslovaquia (Gráficos 4 y 7) la última en empezarlos. Para Polonia (Gráficos 2 y 5) y Hungría (Gráficos 3 y 6) tal proceso se nota antes de 1989. Así, desde mediados de los ochenta, Hungría incurre sistemáticamente en déficit comerciales, lo cual apunta a que el proceso de modernización de la estructura productiva ya se había iniciado antes de las reformas de 1989. De todos modos es a partir de esa fecha cuando se disparan las importaciones de este país poniendo de manifiesto la apertura, quizá excesiva en un primer momento, al exterior.

De otro lado, no hay que descuidar el incremento que también se produce en el lado de las exportaciones, ya que éstas jugarán en el futuro (y de hecho ya sucede así) un importante papel en el proceso de especialización productiva.

¹³ A título orientativo las principales fuentes estadísticas utilizadas son *Direction of Trade Statistics* (FMI); *Yearbook 1991* (FMI), y *Foreign Trade by Commodities* (OCDE).



No cabe duda de que un factor de gran importancia para explicar el incremento del comercio exterior de estos países es el cambio de dirección de los flujos comerciales hacia los países occidentales. Con éstos va a comerciarse en divisas convertibles y a precios de mercado. Ambos hechos encarecen por sí solos el total de lo comercializado, aumentando su valor. Esto no sucedía bajo el funcionamiento del CAEM. Tanto los precios de intercambio, que se encontraban intervenidos administrativamente, como los «tipos de cambio» basados en el sistema del rublo convertible, tenían por consecuencia infravalorar la cuantía del intercambio¹⁴. De ahí que se haga necesario revisar las cifras de comercio exterior de estos países, en la medida de lo posible,

para las fechas previas a la disolución del CAEM y con vistas a un adecuado conocimiento de su realidad económica.

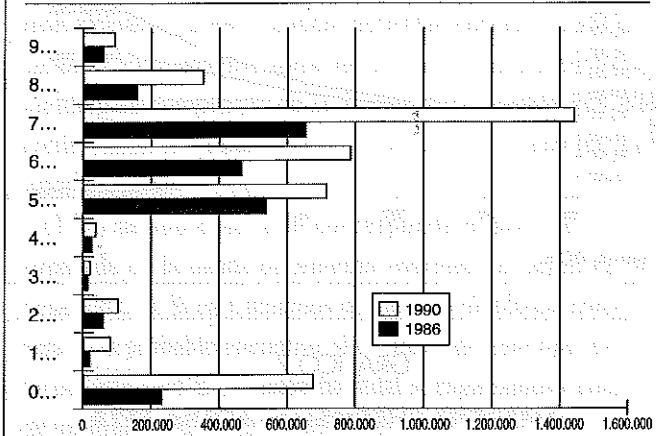
En el elevado crecimiento de las importaciones influye, como ya se dijo, el sentido aperturista de las reformas. Sin embargo, tanto la situación de crisis económica como el sentido de las propias medidas de ajuste han llevado a una reducción en el ritmo de apertura de los mercados de Este-3. Aunque el fin último de las reformas es abrir las economías de forma equiparable al nivel existente en las economías de la CE, lo singular de la situación actual aconseja esa prudencia.

2. Respecto a los *grupos de bienes* intercambiados vemos en el gráfico los incrementos porcentuales en las exportaciones a la CE habidos entre 1986 y 1989. Como ya se comentó anteriormente una adecuada interpretación del índice de dependencia

¹⁴ SMYSLOV, D. (1992).

GRAFICO 8

EVOLUCION DEL COMERCIO POLONIA-CE
POR GRUPOS

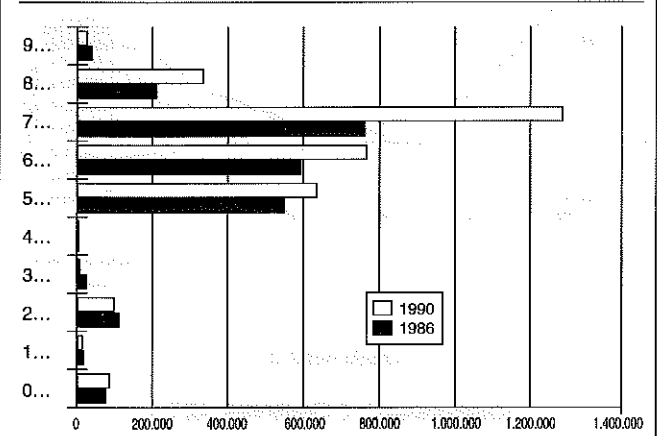


Miles de dólares US.

FUENTE: OCDE.

GRAFICO 9

EVOLUCION DEL COMERCIO HUNGRIA-CE
POR GRUPOS



Miles de dólares US.

FUENTE: OCDE.

GRUPO SITC	
0.....	Alimentos
1.....	Bebidas y tabaco
2.....	Materias primas
3.....	Combustibles
4.....	Grasas y aceites
5.....	Productos químicos
6.....	Productos manufacturados básicos
7.....	Maquinaria y equipo de transporte
8.....	Productos manufacturados diversos
9.....	Varios

precisa de un comentario, aunque sea breve, de la composición por productos de los flujos comerciales (Gráficos 8; 9 y 10). Vemos que se han incrementado las exportaciones a la CE para todos los grupos de productos, excepto el 3 (Tabla de grupos), y en los tres países de Este-3.

El descenso de las exportaciones del grupo 3 (combustibles) es indicativo de la escasez de energía excedente para la exportación, así como de los problemas de competitividad a que se están enfrentando actualmente esas industrias en sus respectivos países. Sólo se salva el carbón de Checoslovaquia. Asimismo

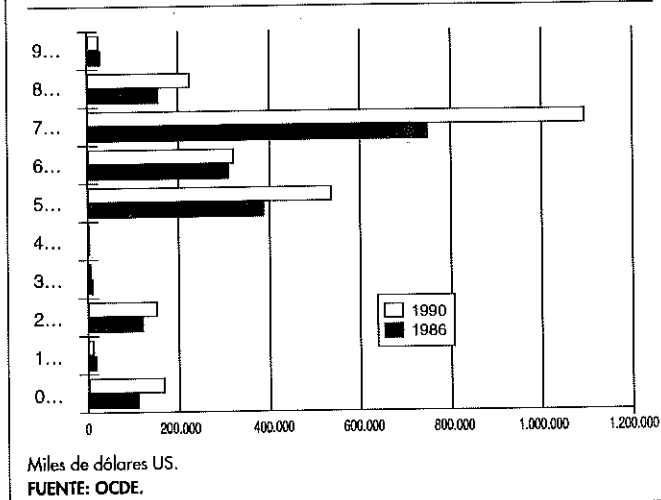
mo Checoslovaquia ha reducido, aunque en escasa cuantía, sus exportaciones de materias primas.

Los incrementos más notables corresponden a Polonia. Este hecho viene explicado en gran medida por la precocidad y valentía con que se iniciaron las reformas, que ya comienzan a dar sus frutos. En general, la situación exportadora a la CE ha mejorado, si bien el déficit comercial y de balanza de pagos se mantendrá por un tiempo en niveles importantes en la medida en que hay que hacer frente a las necesidades de bienes de capital y a los reembolsos de la deuda, necesarios ambos elementos en el proceso de reformas económicas.

A la vista del gráfico podemos inferir que estos países tenderán a especializarse en productos manufacturados (manufacturas básicas: textiles y productos siderúrgicos, vestido y mobiliario) y maquinaria intensivos en mano de obra (ver la evolución del grupo 7 de los tres últimos gráficos), así como en determinadas producciones agrícolas (cereales y carne de vacuno, por ejemplo). Cabe preguntarse si estas mercancías competirán con las producciones de otras regiones de la periferia comunitaria (países del Magreb, Egipto, Turquía, principalmente), o incluso de la propia CE (España, Portugal). Sin duda será así debido a esas

GRAFICO 10

EVOLUCION DEL COMERCIO
CHECOSLOVAQUIA-CE POR GRUPOS



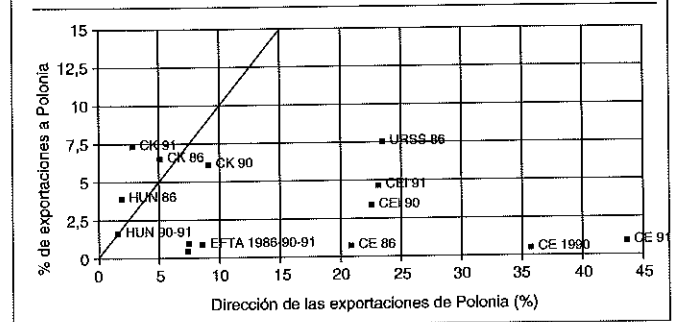
características mencionadas: productos intensivos en mano de obra y con escaso componente tecnológico. No obstante, señalemos que lograr que sus producciones, no sólo agrícolas, también industriales, sean competitivas y desplacen a otras producciones similares en los mercados comunitarios dependerá del éxito de sus reformas. Existe una clara posibilidad de que esto suceda, resultando ser una mala noticia para la periferia sur de la CE e incluso para algunas industrias localizadas en el sur de la CE.

3. Por último, en cuanto a la *dirección de comercio*, de 1986 a 1991 (anexo estadístico) se asiste en general al incremento generalizado de los flujos comerciales con todo el mundo excepto con algunos antiguos socios del CAEM, donde se han producido importantes descensos, o bien un estancamiento de tales intercambios. La mayor parte de ese incremento se ha producido con la CE.

Como mercado la CE supone, para los tres países considerados, en torno a la tercera parte de sus exportaciones en el año 1990. El porcentaje en el año 1986, también importante, estaba alrededor del 20 por 100. Por su cuantía absoluta, el nivel de exportaciones hacia la CE se dobla para Polonia y Hungría, para

GRAFICO 11

DEPENDENCIA DE POLONIA EN
EXPORTACIONES
Comparación 1986-90-91



Checoslovaquia crece ligeramente. No obstante, para este último país ese porcentaje crece en los mismos términos comentados debido al importante descenso del comercio realizado con los antiguos socios del Este.

En este último aspecto señalemos el descenso de las exportaciones hacia la antigua URSS desde Hungría reduciéndose, en cuantía absoluta, en una tercera parte, y en porcentaje respecto al total de sus exportaciones del 34 por 100 al 20 por 100. Vemos con toda claridad en los gráficos 11, 12 y 13 (ver datos y fuentes en el Apéndice estadístico) el proceso de reorientación del comercio en los países que forman lo que hemos denominado Este-3: se trata de un proceso muy drástico tanto por su cuantía como por la brevedad del período en que se produce.

Para Polonia (Gráfico 11) las exportaciones a la antigua URSS crecen ligeramente sin incrementar su participación en el total exportado. Para Checoslovaquia (Gráfico 12) la reducción, sin ser tan importante como en Hungría (Gráfico 13), también resulta esclarecedora del mismo proceso. Es de señalar que Checoslovaquia reduce sus exportaciones totales al resto del mundo entre esas dos fechas en cifras absolutas, aunque no con la CE (en especial con Alemania) ni con la EFTA, que han aumentado (Gráficos 4 y 7).

Para el resto de países del Este se dan bien situaciones de reducción del comercio, bien de estancamiento. Destaquemos

GRAFICO 12

DEPENDENCIA DE HUNGRÍA EN EXPORTACIONES
Comparación 1986-90-91

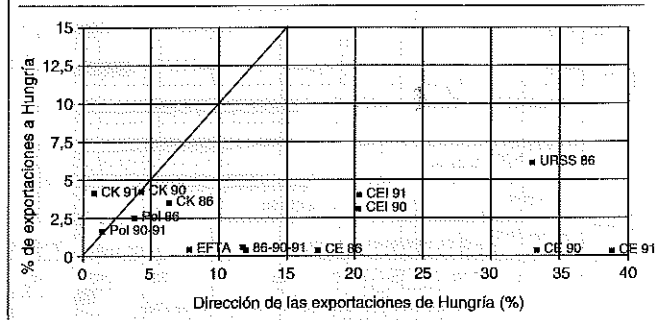
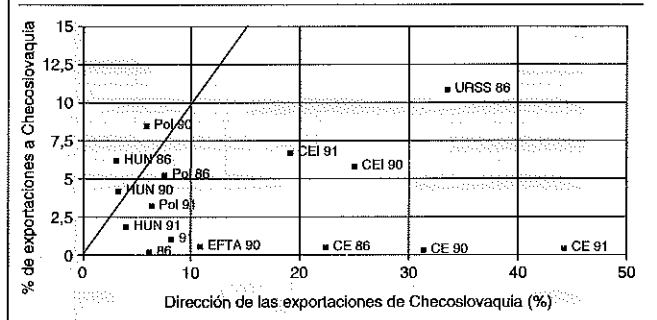


GRAFICO 13

DEPENDENCIA DE CHECOSLOVAQUIA EN EXPORTACIONES
Comparación 1986-90-91



la excepción: Polonia dobla en cuantía absoluta y en participación, las exportaciones a Checoslovaquia. Señalemos en este punto, que de cara a una futura integración, bien interna de Este-3, o con su adhesión a la Comunidad, no resulta, a nuestro entender, conveniente que se reduzca el comercio en el seno del Este. Sobre este punto, no obstante, volveremos más tarde.

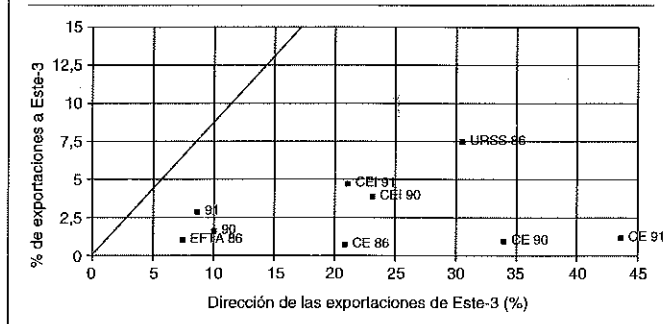
Por países resulta evidente a primera vista de los datos estadísticos la importancia que como mercado para Este-3 tiene Alemania. Importancia que se ha acrecentado de forma muy destacada en el período considerado. El nivel absoluto de las exportaciones se ha doblado para Polonia y Hungría. Igualmente el porcentaje sobre sus exportaciones totales. Para Checoslovaquia el incremento ha sido menor. Si agregáramos los flujos habidos con las dos Alemaniás en el año 1990 la participación sobre exportaciones totales se vería incrementada. Sin embargo, lo exportado por estos países a la RDA ha disminuido en esos cuatro años en consonancia con lo sucedido en el resto del antiguo bloque del Este.

Comentemos aquí que, tanto por la permanencia, aunque bastante debilitada en el transcurso de estos años, de intercambios con la antigua RDA durante 1990, como sobre todo por el incremento sustancial del comercio con la antigua Alemania Federal, vemos que el conjunto de transformaciones del Este ha tenido como consecuencia inmediata un acercamiento, no sólo comercial, a la Alemania unificada. Esto es explicable, en principio,

históricamente, ya que Alemania ha desempeñado un papel de potencia industrial, política y cultural en toda Europa Central desde el siglo XIX; industrialización acompañada del proceso de unificación alemana y de los diversos intentos de expansión continental. A esa presencia histórica, continuada actualmente por la presencia de relaciones políticas especiales y por la existencia de minorías alemanas en Este-3, unamos el lugar que ocupó la RDA en la zona, siendo el principal exportador y el núcleo industrial del Este. Todo ello apunta a una acentuación aún mayor de la presencia económica de Alemania en esta región.

También dentro de la CE, el núcleo industrial comunitario, además de estar constituido por Alemania, lo está por Francia y el norte de Italia. La cercanía, ya comentada, de Este-3 al *core* de la Comunidad, sitúan a esta zona en un lugar muy destacado en el futuro económico de Europa. Añádase a nuestras consideraciones el conjunto de países de la EFTA, en concreto Austria y Suiza, también relacionadas de forma importante con estas economías. La futura integración de Austria y de otros miembros de la EFTA en la CE, junto a la previsible de Este-3 confirman, una vez más, en un lugar privilegiado a estos países. En resumen, se comprueba que el comercio es manifestación de estos factores históricos, geográficos y culturales y que los cambios en su dirección habidos desde 1989 suponen un proceso lógico de acercamiento a la CE.

GRAFICO 14
DEPENDENCIA DE ESTE-3
EN EXPORTACIONES
Comparación 1986-90-91



A pesar del hecho, en principio positivo, de incremento de las exportaciones de Este-3 a la CE y a la EFTA, vemos que también las exportaciones desde estos bloques a Este-3 se han incrementado sustancialmente. Esto último, sin embargo, conviene observarlo con cierta precaución debido a dos factores. El primero es el posible efecto negativo que una avalancha de importaciones podría tener sobre unas estructuras productivas que todavía no están en condiciones de competir en el gran mercado europeo. En este sentido ya se dijo que se ha hecho aconsejable reducir el ritmo de apertura. El segundo factor estriba en el contexto de descenso de los intercambios entre los propios países del Este.

En este aspecto vemos que la ruptura de las relaciones anteriores, basadas en gran medida en una simple imposición política, no ha ido seguida de la constitución de otros vínculos relevantes establecidos sobre una base democrática. De no «ponerse freno» a las actuales tendencias veríamos que la aproximación de Este-3, y también de otros países del Este, a la CE lo sería «uno a uno» sin la existencia de lazos horizontales que fortalecerían la posición del Este frente al gigante comunitario.

4. Conveniencia de la integración en Este-3

En el punto anterior (3.3) se han observado claramente los cambios en las orientaciones comercial y política producidos

tras 1989. En este contexto examinamos a continuación la conveniencia de una cooperación a nivel regional entre los países de Este-3 de cara a su futura adhesión a la CE. Los resultados del análisis anterior nos ponen en disposición de juzgar positivamente dicha cooperación.

Podríamos plantear la cooperación en un primer momento como la simple suma de los flujos de los tres países y ver en qué posición quedaría Este-3 respecto a estos bloques comerciales. Los niveles de dependencia o vulnerabilidad respecto a la CE (Gráfico 14) se mantienen. En consonancia con lo visto para cada país considerado individualmente, la participación en exportaciones de la CE crece en estos años. En cambio, respecto a la EFTA, esta agregación conduce a una situación de reciprocidad, anulándose la relación de dependencia que se daba al considerar el comercio realizado individualmente.

Para la URSS se confirman dos procesos: el descenso de la participación del antiguo bloque del Este en las exportaciones de la URSS, y el descenso de la participación de la URSS en las exportaciones del Este-3. En este caso nos encontramos con productos, como los energéticos, donde la sustitución por exportaciones desde la CE no es factible. Es de esperar que ciertas rigideces como la mencionada estén impidiendo un grado de desintegración comercial aún mayor entre los antiguos socios del CAEM.

Atendiendo a los índices de dependencia individuales (Apéndice Estadístico) vemos que, para Polonia, respecto a la CE se ha mantenido (en torno a 70), y también respecto a la EFTA (sobre 15). Para Hungría se han producido los mayores incrementos (de 57 a 99 respecto a la CE, y de 13 a 19 respecto a la EFTA). Checoslovaquia se encuentra en un término medio teniendo en cuenta además que, en el período considerado, sus exportaciones descienden.

En efecto, agregando los flujos se observa un descenso del grado de dependencia. Podría aducirse que esto es debido simplemente a la forma en que calculamos D_{ij} ; resulta lógico que al agregar países (los que fueran), se reduzca D_{ij} sólo por este hecho. Acudimos entonces a la prudencia del lector que juzgará de forma conveniente este hecho. Por todo lo dicho hasta ahora

es razonable considerar a este grupo de países como algo homogéneo y, por ello, no carece de sentido sumar esos flujos y ver qué pasaría. De igual modo, la perspectiva futura de una cooperación más estrecha, o incluso de una integración económica, permite esa agregación. La dinámica comercial que se establecería en tales circunstancias reduciría aún más esa situación de vulnerabilidad respecto a la CE.

Examinemos, además de la citada, qué *ventajas* tendría dicha cooperación:

a) En primer lugar, supondría la *estabilización política* de esta área en varios niveles. Citemos el caso de Checoslovaquia. Las repúblicas checa y eslovaca están muy interesadas en este proceso de integración regional de cara a su adhesión a la CE. Sin lugar a dudas este hecho reduciría las tensiones políticas y económicas de forma importante. No hay mejor forma de evitar tensiones que plantear y aceptar proyectos comunes. Una mejora socioeconómica importante sí que tendría como uno de sus efectos la reducción de las tensiones nacionalistas, aunque creemos que no es éste el determinante básico de conflictos como el yugoslavo.

b) Las *consecuencias económicas* de la cooperación no serían despreciables. Por un lado, supondría la creación y desarrollo progresivo de mercados que ofrecerían mejores salidas a las producciones del área, habida cuenta de la intensificación de los flujos comerciales. Por otro, supondría un ahorro importante de divisas fuertes al poder establecer un marco cambiario (o de compensaciones) que permitiría denominar este comercio en sus monedas nacionales.

Esto permitiría una estabilización progresiva de sus paridades cambiarias (que se hallan en parecida dinámica a la baja), y un importante ahorro de monedas como el dólar o el marco, muy necesarias para hacer frente a importaciones de bienes de capital.

c) Relacionado con lo anterior, se encuentran los procesos de *armonización de políticas* económicas en sus vertientes fiscal, monetaria e institucional. Reformas que tienen a su vez como objetivo la futura adhesión a la CE.

El desarrollo de todos estos puntos beneficiaría asimismo a la

CE. Todo lo que sea estabilidad, política y económica, en sus fronteras le es de vital interés. La mejora de la situación económica de estos países aliviaría las presiones de tipo migratorio actualmente existentes y otras sobre los fondos presupuestarios comunitarios de ayuda a la región. Todo ello disminuiría los costes de adhesión a la CE, tanto de negociación, al haberse resuelto previamente puntos conflictivos, como por suponer para los propios interesados un fortalecimiento de su posición negociadora.

5. Conclusiones

Vemos en efecto que la Comunidad desea un territorio, en su interior, integrado económicamente. Esto se traduce en las actuales políticas de desarrollo regional y en la creación de los Fondos de Cohesión. Las ampliaciones futuras de la CE tendrán en cuenta los niveles de desarrollo regional de los nuevos miembros con vistas a evitar la presencia de «centros y periferias» en el propio seno de la Comunidad, es decir, de evitar cierta polarización económica en el interior de la CE. La CE aceptará con más facilidad la adhesión de miembros que tengan éste y otros problemas ya resueltos. La integración interna previa de Este-3, o incluso de otras periferias (Balcanes o algunas repúblicas de la antigua URSS, por ejemplo) contribuiría a aminorar esas diferencias regionales viendo facilitado el camino a la adhesión. Igualmente ésta se realizaría desde mejores condiciones de partida.

En efecto, el Este, como se ha comprobado a lo largo del presente artículo, se encuadra actualmente en el espacio externo o periférico de la Comunidad. La adscripción a dicho espacio queda patente en la situación ya caracterizada de dependencia asimétrica. En este contexto el éxito de las reformas se vería claramente favorecido por la cooperación, que podría llegar a alguna forma de integración regional. Esto tendría como consecuencia la reducción de esa dependencia mejorando sustancialmente las condiciones de acceso a la gran Comunidad Europea que se perfila para el año 2000. Si ampliáramos el análisis realizado para Este-3 a esas otras periferias de la CE (citemos además del resto de países ex-comunistas, el Magreb, Oriente

Medio, e incluso los países ACP) nos encontraríamos con situaciones aún más acentuadas de dependencia asimétrica: para esos países la CE supone un cliente muy importante (elevada participación en sus exportaciones), mientras que para la CE esos países alcanzan una escasa cuantía relativa en el total de sus importaciones. Para las periferias este hecho implica vulnerabilidad, para la Comunidad una responsabilidad «no deseada».

En este contexto toda ampliación comunitaria suscita de inmediato temores en esas periferias. Un ejemplo reciente fue el constituido por la adhesión de España y Portugal. Los otros países mediterráneos vieron peligrar sus exportaciones de productos agrícolas a la CE, especialmente Marruecos e Israel. Esta situación no sólo plantea problemas de desviación de comercio, también de desviación de inversiones de capital. Incluso las ampliaciones de la CE a EFTA y a Este-3 podrían ir en detrimento de inversiones en el sur de la CE, en concreto las dirigidas hacia España y Portugal. Aun así no es descabellado pensar que los inversores sientan un mayor interés por los futuros nuevos socios comunitarios que por algunos socios actuales. Estos últimos están obligados a realizar aquellas políticas económicas que impidan que se les relegue a un segundo plano.

El progresivo acercamiento de la CE a Este-3 que, previsiblemente, culmine con la adhesión, plantea nuevos temores en su periferia mediterránea. Hemos visto que los países de Este-3 cuentan con ventajas comparativas en productos intensivos en mano de obra (por ejemplo textiles, vestido), producciones que compiten con las del Magreb. E incluso, de cara al futuro y según se avance en el proceso de especialización productiva, parece razonable pensar que para otros tipos de productos el Magreb y los países del Este europeo cuenten también con parecidas ventajas.

De momento estos procesos resultan inciertos tanto por las dudas que todavía se plantean respecto al éxito de las reformas en el Este, como sobre todo a la actual situación de crisis económica. Para el Magreb, Rusia y otras repúblicas ex soviéticas el camino para evitar «caer», o bien aumentar aún más el grado de dependencia o vulnerabilidad respecto a la CE u otro bloque económico, está en la constitución de agrupaciones regionales

donde se integren economías con parecidos niveles de desarrollo, creando, ampliando y profundizando mercados muchas veces inexistentes. Es decir, serían recomendables soluciones parecidas a la señalada para Este-3. Creemos que los costes de negociación asociados a la constitución de esas integraciones regionales (por ejemplo, la Unión del Magreb Árabe), elevados en muchos casos, serían mucho menores que la simple perpetuación de situaciones de dependencia asimétrica, situaciones que se agravarían conforme se profundizara en la Unidad Europea y se diera cabida a nuevos socios.

Bibliografía

- ANDREFF, W. (1992): «La desintegración económica internacional de Europa del Este». *Información Comercial Española*, número 708-709, agosto-septiembre.
- ANTON LOPEZ, J., y LORCA CORRONS, A. (1992a): *Hungary, Czechoslovakia and Poland: the birth of a closed periphery in the east of EEC*. Centro Internacional Carlos V, Universidad Autónoma de Madrid.
- (1992b): «Europa y la reestructuración del espacio económico», *Información Comercial Española*, número 708-709, agosto-septiembre.
- BALAZ, P.: «Acceleration of foreign trade relations. Chance for the Czechoslovak economy?» Documento de trabajo 9129. F. Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid.
- BOOTE, A. R., y SOMAGYI, J. (1991): «Economic Reform in Hungary since 1968», *Occasional Paper*, número 83, Fondo Monetario Internacional, Washington, julio.
- HAMILTON, C. B., y WINTERS, L.A. (1992): «Opening up international trade in Eastern Europe», *Seminar paper*, número 511. Institute for International Economic Studies, Estocolmo, mayo.
- HAMILTON, C. B.; ISACHSEN, A. J., y GYLFASSON, T. (1992): «Privatization in Central and Eastern Europe», *Skandinaviska Enskilda Banken Quarterly Review*, 1-2.
- SKAK, M. (1992): *The Carpathian Euroregion*. Institute of Political Science. Universidad de Aarhus, Dinamarca, junio.
- SMYSLOV, D. (1992): «Economic Problems of Eastern Europe within the Context of the East-West Relationships». Mezzogiorno.
- TARASZKIEWICZ, J. (1991): «The European Community and Poland: the Development of Trade Relations», *Working papers*, número 4. Universidad de Gdansk.
- ZIELINSKA, A. (1992): «Free movement of goods under then Association between the Community and Poland», *Working paper*, número 4. Universidad de Gdansk, octubre.

- TOVIAS, A. (1991): «EC-Eastern Europe: a Case Study of Hungary», *Journal of Common Market Studies*, volumen XXIX, número 3, marzo.
- LAIRD, S. (1992): «Hungary's Export Prospects in the EC markets», *Open Economies Review*, número 3, páginas 181-202.

Otros aspectos

- Sobre la dependencia energética en el Este: *Energy Policy*, volumen 19, noviembre 1991: «Energy in Eastern Europe: Introduction. The case of Poland, Hungary and Czechoslovakia»; «Energy Options for Hungary. A model for Eastern Europe»; «Energy in Eastern Europe: Part 1: The institutional framework. Part 2: Commercial Challenges».
- Sobre las privatizaciones de los activos estatales: Rev. *Problems in Economics*, volumen 34, número 6, octubre 1991: «Conceptual Foundations of Destatization and Privatization»; «Property Relations»; «The Attitude of the Population toward Privatization of Property». En *Soviet Studies*, volumen 44, número 2 (1992): «Privatization in Eastern Europe. A comparative study of Poland and Hungary»; «Transformation of ownership in Czechoslovakia». En *Bulletin Financier*: «Les privatisations en Europe Centrale: Pologne, Tchécoslovaquie et Hongrie».

- Sobre los acuerdos comerciales y de asociación con la CE: Bank Brussels Lambert, Report from Brussels: «The EC trade with Central Europe and the new Association Agreements», abril 1992.

Fuentes estadísticas

- Direction of Trade Statistics, Yearbook 1992. Fondo Monetario Internacional.
- International Financial Statistics, Yearbook 1991. Fondo Monetario Internacional.
- Foreign Trade by Commodities. Department of economics and statistics. OCDE.
- Statistiques rapides. Commerce extérieur et balance des paiements. Eurostat 1993,3.
- Concise Statistical Yearbook of Poland. Central Statistical Office, Varsovia (1992).
- Facts on Czechoslovak Foreign Trade. Czechoslovak Chamber of Commerce and Industry, Praga (1991).
- Statistical Service: main economic indicators. Central Statistical Office National Planning Office. Budapest (1991).

Anexo estadístico

CALCULO DE LOS INDICES DE DEPENDENCIA DE POLONIA, CHECOSLOVAQUIA Y HUNGRÍA EN 1986, 1990 Y 1991

	Exportaciones totales (en millones de \$)		
	en 1986	en 1990	en 1991
CEE ¹	796.475	1.366.306	1.368.080
Alemania.....	243.315	409.261	403.208
Francia.....	124.946	216.396	216.512
Bélgica-Luxemburgo.....	68.819	117.473	117.680
Holanda.....	80.556	130.685	133.076
Reino Unido.....	107.088	185.101	184.960
Italia.....	97.827	170.497	169.594
Dinamarca.....	21.158	34.028	35.091
España.....	27.206	54.708	58.991
Portugal.....	7.243	16.392	16.245
Grecia.....	5.651	7.996	8.671
Irlanda.....	12.666	23.769	24.052
EFTA ¹	136.913	221.934	213.400
Austria.....	22.473	41.392	40.511
Suiza.....	37.456	63.790	61.380
Finlandia.....	21.356	26.570	23.079
Suecia.....	37.169	56.937	55.004
Noruega.....	18.459	33.245	33.426
ESTE ¹	114.882	119.108	106.461
CEI (URSS).....	43.364	50.284	46.635
RDA.....	14.320	10.168	
Polonia.....	12.074	14.630	15.804
Hungría.....	9.158	9.593	10.514
Checoslovaquia.....	13.051	11.654	10.921
Rumanía.....	10.152	6.027	4.193
Yugoslavia.....	10.311	14.356	16.235
Bulgaria.....	2.452	2.396	2.159
EEUU.....	217.292	393.106	421.755
Canadá.....	89.706	126.447	126.160
Japón.....	210.718	287.678	314.892
Oriente Medio.....	86.777	145.106	138.696
Turquía.....	7.456	12.959	13.335
Asia.....	226.814	453.708	516.276
África.....	54.621	86.412	87.935

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones de Polonia hacia:

	1986	1990	1991	X _t /X ₀		
				1986	1990	1991
CEE ¹	2.573	5.195	7.055	21,31	35,51	44,64
Alemania.....	1.115	2.644	3.977	9,23	18,07	25,16
Francia.....	239	467	556	1,98	3,19	3,52
Bélgica-Luxemburgo.....	112	234	291	0,93	1,60	1,84
Holanda.....	176	360	491	1,46	2,46	3,11
Reino Unido.....	399	594	505	3,30	4,06	3,20
Italia.....	269	447	554	2,23	3,06	3,51
Dinamarca.....	126	223	356	1,04	1,52	2,25
España.....	40	97	144	0,33	0,66	0,91
Portugal.....	7	11	17	0,06	0,08	0,11
Grecia.....	35	49	84	0,29	0,33	0,53
Irlanda.....	55	69	80	0,46	0,47	0,51
EFTA ¹	897	1.213	1.182	7,43	8,29	7,48
Austria.....	314	403	431	2,60	2,75	2,73
Suiza.....	189	231	89	1,57	1,58	0,56
Finlandia.....	152	206	244	1,26	1,41	1,54
Suecia.....	208	308	334	1,72	2,11	2,11
Noruega.....	34	64	84	0,28	0,44	0,53
ESTE ¹	5.055	5.949	5.076	41,87	40,66	32,12
CEI (URSS).....	2.857	3.347	3.682	23,66	22,88	23,30
RDA.....	477	260		3,95	1,78	
Hungría.....	308	254	279	2,55	1,74	1,77
Checoslovaquia.....	597	1.211	490	4,94	8,28	3,10
Rumanía.....	235	264	97	1,95	1,80	0,61
Yugoslavia.....	353	331	218	2,92	2,27	1,38
Bulgaria.....	228	281	310	1,89	1,92	1,96
EEUU.....	252	358	352	2,09	2,45	2,23
Canadá.....	45	59	55	0,37	0,40	0,35
Japón.....	34	145	173	0,28	0,99	1,09
Oriente Medio.....	349	418	429	2,89	2,86	2,71
Turquía.....	89	157	163	0,74	1,07	1,03
Asia.....	606	633	776	1,00	4,33	4,91
África.....	149	138	153	1,23	0,94	0,97
Total.....	12.074	14.630	15.804			

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones de Polonia desde:

	1986	1990	1991	X _t /X ₀		
				1986	1990	1991
CEE ¹	2.345	6.656	9.594	0,29	0,49	0,70
Alemania.....	1.137	3.995	5.133	0,47	0,98	1,27
Francia.....	241	406	741	0,19	0,19	0,34
Bélgica-Luxemburgo.....	102	225	518	0,15	0,19	0,44
Holanda.....	196	456	915	0,24	0,35	0,69
Reino Unido.....	268	404	614	0,25	0,22	0,33
Italia.....	249	834	832	0,25	0,49	0,49
Dinamarca.....	97	233	703	0,46	0,68	2,00
España.....	29	28	18	0,11	0,05	0,03
Portugal.....	4	4	5	0,05	0,03	0,03
Grecia.....	7	31	76	0,12	0,39	0,88
Irlanda.....	15	40	39	0,12	0,17	0,16
EFTA ¹	589	1.177	1.178	0,43	0,53	0,83
Austria.....	225	396	626	1,00	0,96	1,55
Suiza.....	148	222	284	0,40	0,35	0,46
Finlandia.....	47	97	238	0,22	0,37	1,03
Suecia.....	142	301	377	0,38	0,53	0,69
Noruega.....	27	161	253	0,15	0,48	0,76
ESTE ¹	6.529	3.984	3.733	5,68	3,34	3,51
CEI (URSS).....	3.239	2.065	2.272	7,47	4,11	4,87
RDA.....	960	578		6,71	5,68	
Hungría.....	388	160	176	4,23	1,67	1,68
Checoslovaquia.....	886	746	791	6,79	6,40	7,25
Rumanía.....	445	85	51	4,38	1,41	1,22
Yugoslavia.....	420	218	298	4,07	1,52	1,84
Bulgaria.....	191	132	145	7,77	5,49	6,70
EEUU.....	151	407	458	0,07	0,10	0,11
Canadá.....	14	28	32	0,02	0,02	0,03
Japón.....	147	309	361	0,07	0,11	0,11
Oriente Medio.....	349	418	429	0,40	0,29	0,31
Turquía.....	41	103	122	0,55	0,80	0,91
Asia.....	606	633	776	0,27	0,14	0,15
África.....	149	138	153	0,27	0,16	0,17

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones de Hungría hacia:

	1986	1990	1991	X_t/X_0 1986	1990	1991
CEE ¹	1.586	3.214	4.163	17,32	33,51	39,59
Alemania.....	771	1.748	2.347	8,41	18,22	22,32
Francia.....	142	258	382	1,55	2,69	3,63
Bélgica-Luxemburgo.....	61	111	135	0,67	1,15	1,28
Holanda.....	104	145	167	1,13	1,51	1,59
Reino Unido.....	121	195	167	1,33	2,03	1,59
Italia.....	293	563	734	3,19	5,87	6,98
Dinamarca.....	39	59	43	0,43	0,61	0,41
España.....	16	49	81	0,18	0,51	0,77
Portugal.....		4	5		0,04	0,05
Grecia.....	40	83	96	0,43	0,87	0,91
Irlanda.....			6			0,06
EFTA ¹	794	1.151	1.261	8,67	12,00	11,99
Austria.....	488	721	874	5,33	7,52	8,31
Suiza.....	171	180	150	1,87	1,88	1,43
Finlandia.....	47	95	80	0,51	0,99	0,76
Suecia.....	76	135	133	0,82	1,41	1,26
Noruega.....	12	21	24	0,13	0,22	0,23
ESTE ¹	5.235	3.335	3.120	57,17	34,76	29,67
CEI (URSS).....	3.108	1.936	2.129	33,93	20,18	20,25
RDA.....	587	186		6,41	1,94	
Polonia.....	388	160	176	4,23	1,67	1,67
Checoslovaquia.....	540	399	191	5,90	4,16	1,82
Rumanía.....	183	168	122	2,00	1,75	1,16
Yugoslavia.....	286	457	470	3,12	4,76	4,47
Bulgaria.....	144	29	32	1,57	0,30	0,30
EEUU.....	214	340	360	2,34	3,54	3,42
Canadá.....	39	29	39	0,43	0,30	0,37
Japón.....	48	111	137	0,53	1,15	1,30
Oriente Medio.....	326	319	269	3,56	3,33	2,56
Turquía.....	47	105	116	0,52	1,09	1,10
Asia.....	371	340	352	4,05	3,54	3,35
Africa.....	167	98	103	1,83	1,02	0,98
Total.....	9.158	9.593	10.514			

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones hacia Hungría desde:

	1986	1990	1991	X_t/X_0 1986	1990	1991
CEE ¹	2.407	4.463	4.306	0,30	0,33	0,31
Alemania.....	1.384	2.898	2.547	0,57	0,71	0,63
Francia.....	199	299	319	0,16	0,14	0,15
Bélgica-Luxemburgo.....	114	162	179	0,17	0,14	0,15
Holanda.....	169	215	251	0,21	0,16	0,19
Reino Unido.....	149	218	233	0,14	0,12	0,13
Italia.....	270	520	607	0,28	0,30	0,36
Dinamarca.....	41	68	66	0,19	0,20	0,19
España.....	47	42	46	0,17	0,08	0,08
Portugal.....	4	6	5	0,06	0,04	0,03
Grecia.....	18	23	37	0,32	0,29	0,43
Irlanda.....	12	12	16	0,09	0,05	0,07
EFTA ¹	855	1.415	1.764	0,62	0,64	0,83
Austria.....	511	930	1.212	2,27	2,25	2,99
Suiza.....	178	271	288	0,48	0,42	0,47
Finlandia.....	50	63	79	0,23	0,24	0,34
Suecia.....	104	137	171	0,28	0,24	0,31
Noruega.....	12	14	14	0,07	0,04	0,04
ESTE ¹	5.001	3.339	2.738	4,35	2,80	2,57
CEI (URSS).....	2.696	1.494	1.644	6,22	2,97	3,53
RDA.....	814	682		5,68	6,71	
Polonia.....	308	254	279	2,55	1,74	1,77
Checoslovaquia.....	521	492	475	3,99	4,23	4,35
Rumanía.....	279	158	76	2,75	2,62	1,81
Yugoslavia.....	265	198	198	2,57	1,38	1,22
Bulgaria.....	119	60	66	4,83	2,52	3,06
EEU.....	98	157	256	0,05	0,04	0,06
Canadá.....	18	6	15	0,02	0,00	0,01
Japón.....	83	143	225	0,04	0,05	0,07
Oriente Medio.....	326	319	269	0,38	0,22	0,19
Turquía.....	13	31	43	0,17	0,24	0,32
Asia.....	271	340	352	0,12	0,07	0,07
Africa.....	3	13	14	0,01	0,02	0,02

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones de Checoslovaquia hacia:

	1986	1990	1991	X _t /X ₀ 1986	1990	1991
CEE ¹	3.048	3.733	4.921	23,35	32,03	45,06
Alemania.....	1.956	2.091	2.736	14,99	17,94	25,05
Francia.....	197	315	748	1,51	2,71	6,85
Bélgica-Luxemburgo.....	89	127	174	0,68	1,09	1,60
Holanda.....	182	262	321	1,39	2,25	2,94
Reino Unido.....	229	308	208	1,75	2,64	1,90
Italia.....	216	369	485	1,66	3,17	4,44
Dinamarca.....	67	77	75	0,51	0,66	0,69
España.....	45	62	79	0,34	0,53	0,72
Portugal.....	5	13	12	0,04	0,11	0,11
Grecia.....	53	92	72	0,41	0,79	0,66
Irlanda.....	11	16	11	0,08	0,14	0,10
EFTA ¹	924	1.244	954	7,08	10,67	8,74
Austria.....	515	708	632	3,94	6,08	5,79
Suiza.....	210	272	127	1,61	2,33	1,16
Finlandia.....	75	108	68	0,57	0,93	0,62
Suecia.....	86	113	99	0,66	0,97	0,91
Noruega.....	38	43	28	0,29	0,37	0,26
ESTE ¹	6.977	4.991	4.101	53,46	42,83	37,55
CEI (URSS).....	4.415	3.016	2.118	33,83	25,88	19,39
RDA.....						
Polonia.....	886	746	791	6,79	6,40	7,24
Hungría.....	521	492	475	3,99	4,23	4,35
Rumanía.....	219	140	109	1,68	1,20	1,00
Yugoslavia.....	603	424	542	4,62	3,64	4,96
Bulgaria.....	333	172	66	2,55	1,48	0,60
EEUU.....	81	91	108	0,62	0,78	0,99
Canadá.....	50	46	45	0,38	0,40	0,41
Japón.....	49	89	70	0,38	0,76	0,64
Oriente Medio.....	905	382	495	5,93	3,28	4,53
Turquía.....	32	133	73	0,24	1,14	0,67
Asia.....	484	516	296	3,71	4,43	2,71
África.....	134	137	106	1,03	1,18	0,97
Total.....	13.051	11.654	10.921			

¹ Como suma de los países listados debajo.

Exportaciones hacia Checoslovaquia desde:

	1986	1990	1991	X _t /X ₀ 1986	1990	1991
CEE ¹	1.935	4.029	4.725	0,24	0,29	0,35
Alemania.....	1.076	2.646	3.002	0,44	0,65	0,74
Francia.....	165	290	493	0,13	0,13	0,23
Bélgica-Luxemburgo.....	92	100	139	0,13	0,09	0,12
Holanda.....	119	196	235	0,15	0,15	0,18
Reino Unido.....	159	239	230	0,15	0,13	0,12
Italia.....	197	365	437	0,20	0,21	0,26
Dinamarca.....	43	85	74	0,20	0,25	0,21
España.....	43	57	52	0,16	0,10	0,09
Portugal.....	3	7	5	0,04	0,04	0,03
Grecia.....	31	32	46	0,55	0,40	0,53
Irlanda.....	7	12	12	0,06	0,05	0,05
EFTA ¹	613	1.277	1.899	0,45	0,58	0,89
Austria.....	266	770	672	1,18	1,86	1,66
Suiza.....	184	256	238	0,49	0,40	0,39
Finlandia.....	59	81	62	0,28	0,31	0,27
Suecia.....	87	144	139	0,23	0,25	0,25
Noruega.....	17	26	788	0,09	0,08	2,36
ESTE ¹	8.125	6.397	4.125	7,07	5,37	3,87
CEI (URSS).....	4.736	2.864	3.172	10,92	5,70	6,80
RDA.....	1.168	1.111		8,16	10,93	
Polonia.....	597	1.211	490	4,94	8,28	3,10
Hungría.....	540	399	191	5,90	4,16	1,82
Rumanía.....	323	194	45	3,18	3,22	1,07
Yugoslavia.....	427	465	176	4,14	3,24	1,08
Bulgaria.....	334	153	51	13,61	6,36	2,36
EEUU.....	93	89	124	0,04	0,02	0,03
Canadá.....	10	14	14	0,01	0,01	0,01
Japón.....	62	51	69	0,03	0,02	0,02
Oriente Medio.....	904	382	495	1,04	0,26	0,36
Turquía.....	24	64	19	0,32	0,50	0,14
Asia.....	484	516	296	0,21	0,11	0,06
África.....	134	137	106	0,25	0,16	0,12

¹ Como suma de los países listados debajo.

Indice de dependencia D_{ij}

	Polonia			Hungría			Checoslovaquia		
	1986	1990	1991	1986	1990	1991	1986	1990	1991
CEE ¹ :	72,39	72,89	63,65	57,32	102,58	125,81	96,15	108,63	130,47
Alemania	19,76	18,51	19,77	14,79	25,73	35,34	33,89	27,75	33,65
Francia	10,26	17,00	10,28	9,74	19,46	24,66	11,41	20,19	30,08
Bélgica-Luxemburgo.....	6,26	8,34	4,18	4,03	8,36	8,44	5,10	12,77	13,50
Holanda	5,99	7,05	4,52	5,39	9,17	8,42	9,42	15,00	16,64
Reino Unido	13,20	18,60	9,63	9,53	17,26	12,61	11,80	20,44	15,32
Italia	8,75	6,25	7,15	11,57	19,24	19,51	8,22	14,81	17,23
Dinamarca	2,28	2,23	1,12	2,20	3,07	2,17	2,52	2,65	3,26
España	3,11	12,95	29,86	1,04	6,67	9,88	2,17	5,13	8,21
Portugal	1,13	2,94	3,30	0,00	1,17	1,72	1,11	2,79	3,56
Grecia	2,34	0,86	0,61	1,36	3,01	2,14	0,74	1,97	1,24
Irlanda	3,85	2,82	3,12	0,00	0,00	0,86	1,46	2,75	2,07
EFTA ¹ :	17,27	15,63	8,98	13,88	18,82	14,51	15,81	18,55	9,82
Austria	2,60	2,88	1,76	2,35	3,35	2,78	3,33	3,27	3,49
Suiza	3,96	4,54	1,22	3,94	4,42	3,04	3,28	5,81	3,00
Finlandia.....	5,72	3,85	1,50	2,18	4,16	2,22	2,08	3,03	2,32
Suecia	4,51	3,99	3,08	2,95	5,85	4,07	2,81	3,83	3,59
Noruega	1,93	0,90	0,70	1,98	5,15	5,45	3,16	4,75	0,11
ESTE ¹ :	7,37	12,16	9,16	13,13	12,40	11,54	7,56	7,97	9,69
CEI (URSS)	3,17	5,57	4,78	5,46	6,79	5,74	3,10	4,54	2,85
RDA	0,59	0,31		1,13	0,29				
Polonia				1,66	0,96	0,95	1,37	0,77	2,34
Hungría	0,60	1,04	1,05				0,68	1,02	2,39
Checoslovaquia	0,73	1,29	0,43	1,48	0,98	0,42			
Rumanía	0,44	1,28	0,50	0,73	0,67	0,64	0,53	0,37	0,93
Yugoslavia	0,72	1,49	0,75	1,22	3,45	3,67	1,12	1,12	4,58
Bulgaria	0,24	0,35	0,29	0,33	0,12	0,10	0,19	0,23	0,26
EEUU	30,03	23,63	20,51	51,91	88,74	56,41	14,45	34,60	33,64
Canadá	23,88	18,21	13,72	21,39	63,49	31,20	34,51	35,88	37,13
Japón	4,04	9,23	9,55	13,42	23,19	18,24	12,81	42,93	29,25
Oriente Medio.....	7,19	9,92	8,78	9,47	15,13	13,19	6,65	12,44	12,70
Turquía	1,34	1,34	1,13	3,08	4,58	3,42	0,76	2,30	4,69
Asia.....	3,74	31,01	32,67	33,86	47,30	49,10	17,38	38,93	47,27
Africa	4,52	5,91	5,56	332,62	67,70	61,53	4,18	7,43	8,05

¹ Como suma de los países listados debajo.

FUENTE: Yearbook 1992. Direction of Trade Statistics (FMI).

COMERCIO PAISES DEL ESTE-CE
(en miles de US\$)

		AÑOS					
		1986	1987	1988	1989	1990	1991
Polonia	Import.....	2.333.003	2.682.661	3.219.498	4.287.576	5.664.000	9.780.000
	Export.....	2.867.287	3.386.187	3.970.934	4.288.999	6.720.000	7.776.000
Checoslovaquia	Import.....	1.920.932	2.398.134	2.501.673	2.582.988	4.290.000	4.725.000
	Export.....	2.093.526	2.394.306	2.611.517	2.828.621	3.732.000	4.921.000
Hungria	Import.....	2.397.340	2.733.275	2.705.213	3.270.557	3.684.000	4.332.000
	Export.....	1.889.020	2.348.636	2.571.862	2.878.365	3.852.000	4.608.000
Este-3	Import.....	6.651.275	7.814.070	8.426.384	10.141.121	13.638.000	18.837.000
	Export.....	6.849.833	8.129.129	9.154.313	9.995.985	14.304.000	17.305.000

COMERCIO PAISES DEL ESTE-EFTA

		1986	1987	1988	1989	1990	1991
Polonia	Import.....	600.044	715.621	872.850	998.699	1.168.800	1.820.400
	Export.....	807.021	969.234	1.014.904	1.053.190	1.291.200	1.303.200
Checoslovaquia	Import.....	610.439	730.686	841.398	813.042	1.275.600	1.240.800
	Export.....	729.555	820.780	870.184	914.186	1.011.600	1.026.000
Hungria	Import.....	856.496	923.811	994.224	1.093.562	1.416.000	1.796.400
	Export.....	743.209	850.655	908.228	994.448	1.218.000	1.399.200